

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN Y REPARACIONES EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ Y MONTAÑA DE ALTO CAMPOO Y HOTEL CORZA BLANCA. T.M. HMDAD. CAMPOO DE SUSO**

ACTA 2

EXP.23.0745.AC.CO

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE RESULTADO DE SOBRE “B)” Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRE “C)”, Y SU RESULTADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN Y REPARACIONES EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ Y MONTAÑA DE ALTO CAMPOO Y HOTEL CORZA BLANCA. T.M. HMDAD. CAMPOO DE SUSO**

Siendo las 10:10 h del día **19 de Diciembre noviembre de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 2 de Noviembre de 2023 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** D. Luis Martínez Abad, Consejero Delegado y Director General de CANTUR, S.A.

**VOCALES**

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

D. Roberto Cayón Sañudo, Técnico Superior del Área Técnica de CANTUR, S.A.

Dña. Elena de Jorrín de Santiago, Administrativo del Departamento de Contratación y Compras, en sustitución de D. Carlos Hernandez de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR S.A.

**SECRETARIA:** Dña. Carolina Arnejo Portilla, en sustitución de Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico Jurídica de Cantur, S.A.

Por la asesora jurídica de la Mesa, Dña. Carolina Arnejo Portilla, se informa que de acuerdo con la Resolución de Nombramiento de la Mesa, igualmente asumirá las funciones de secretaria de la Mesa, por ausencia de la técnico jurídica de Cantur, S.A., por motivos sobrevenidos.

La reunión tiene por objeto proceder al resultado de apertura del sobre B), y acto público de apertura del sobre C), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCAP del Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de obras de edificación y reparaciones en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo y Hotel la Corza Blanca.

Por el Presidente se informa que en fecha 14 de Diciembre de 2023 se ha emitido informe por la Arquitecto Técnico del Área Técnica y por el Ingeniero Industrial del Área Técnica de Cantur, S.A., el cual queda unido al expediente y se publicará en la plataforma de contratación del sector público y en el perfil del contratante de CANTUR, S.A.

A continuación, por tratarse del resultado del Sobre B), y en su caso, la apertura del sobre C) de acto público, por el Presidente se invita a incorporarse al acto a los licitadores que hubieran acudido al mismo, no accediendo nadie.

La Mesa ha valorado el resultado de este informe, que queda unido al expediente, asumiendo la puntuación otorgada, cuya puntuación total conforme a los criterios de valoración del PCAP, es la siguiente:

- <b>SOLPAVIFER, S.L.</b>	<b>16 ptos.</b>
- <b>B. LASTRA SOLORZANO E HIJOS, S.L.</b>	<b>24,75 ptos.</b>
- <b>TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.</b>	<b>19,25 ptos.</b>

A continuación, por el Presidente de la mesa se ordena proceder al acto público de apertura del sobre C de las licitadoras que continúan en el procedimiento

El sobre C) de la licitadora **SOLPAVIFER, S.L., S.L.** contiene lo siguiente

- Oferta económica: 202.742,25€ IVA no incluido
- Aumento del plazo de garantía: 5 años sobre el mínimo exigido.

El sobre C) de la licitadora **B. LASTRA SOLORZANO E HIJOS, S.L.** contiene lo siguiente

- Oferta económica: 205.490,60€ IVA no incluido
- Aumento del plazo de garantía: 9 años sobre el mínimo exigido.

El sobre C) de la licitadora **TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.** contiene lo siguiente

- Oferta económica: 220.900,00€ IVA no incluido
- Aumento del plazo de garantía: 4 años sobre el mínimo exigido.

A continuación, por el Director Financiero de Cantur, S.A. se procede a puntuar la oferta económica presentada por la licitadora de acuerdo con los Criterios de adjudicación indicados en el apartado I.M. del PCAP, resultado lo siguiente:

**1.- OFERTA ECONOMICA**

<u>CRITERIO 1</u>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>	
	IMPORTE MAS BAJO	202.742,25
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-		
B. LASTRA SOLORZANO E HIJOS S.L.	205.490,60	59,20
SOLPAVIFER S.L.	202.742,25	60,00
TAMISA, S.A.	220.900,00	55,07
MEDIA ARITMETICA	204.116,43	

**2.- AUMENTO PLAZO DE GARANTIA**

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	<u>PUNTOS</u>
	<u>AÑOS</u>	
B. LASTRA SOLORZANO E HIJOS S.L.	9	9,00
SOLPAVIFER S.L.	5	5,00
TAMISA, S.A.	4	4,00

### 3.- PUNTUACIONES TOTALES

<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>
B. LASTRA SOLORZANO E HIJOS S.L.	59,20	9,00	24,75	92,95
SOLPAVIFER S.L.	60,00	5,00	16,00	81,00
TAMISA, S.A.	55,07	4,00	19,25	78,32

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCAP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación a favor de la licitadora **B. LASTRA SOLORZANO E HIJOS, S.L.**, por la cantidad máxima de **DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS Y SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (205.490,60€)**, IVA no incluido, y aumento del plazo de garantía en 9 años por encima del mínimo establecido, de conformidad con la oferta presentada.

Asimismo, por acuerdo unánime de los miembros de la mesa se acuerda clasificar en segundo lugar a la empresa **TECNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.** y en tercer lugar a **SOLPAVIFER, S.L.** conforme a la oferta presentada.

Siendo el Presidente de la Mesa de Contratación el órgano de contratación, en el mismo acto se acepta la propuesta de adjudicación del resto de los miembros de la Mesa.

La mesa por unanimidad acuerda proceder, habiendo sido aprobado por el órgano de contratación la propuesta realizada, al requerimiento del clasificado en primer lugar, **LASTRA SOLORZANO E HIJOS, S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCAP.

La mesa acuerda delegar en el Departamento Jurídico de Cantur, S.A., la revisión de la documentación que se aporte por la licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:20 horas del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

VOCAL Y SECRETARIA

Luis Martínez Abad.

Carolina Arnejo Portilla.

VOCAL

VOCAL

Roberto Cayón Sañudo.

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

Elena Jorrín de Santiago.